RIVETRIC S.A.

Guayaquil, Junio 14 de 2013

Señor
WAGNER BASILIO DE LIMA
Ciudad.-

437-11-2013

EXI).

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía RIVETRIC S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado del Cantón Guayaquil, Ab. NELSON GOMEZ MAQUILON el 27 de Noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Enero de 2013.

Muy atentamente,

WILLIAM AUSTIN GLASER JR SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía RIVETRIC S.A., para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Junio 3 de 2013

WAGNER BASILIO DE LIMA

C.I. # 092444104-1

Nacionalidad: Brasilera

⊾Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.606 FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2013 HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía RIVETRIC S.A., a favor de WAGNER BASILIIO DE LIMA, de fojas 80.507 a 80.509, Registro Mercantil número 11.696.

ORDEN: 27606

) NOT THE WORLD BE AND THE REPORT OF THE PARTY OF THE PAR

JANAMA SIRA DA LAKKA BAKAN SIRKA BAKAN BAKAN KAN MARAN BAKAN BAKAN BAKAN BAKAN BAKAN BAKAN BAKAN BAKAN BAKAN B

AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

MANDANDANTANDANTANTANTAN

Guayaquil, 18 de junio de 2013

REVISADO POR

AB. NURIA BUTIÑÁ M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Documentación y Archivo PITEND POLE DE COMPARIAS DE GUAYAQUE

0 2 SEP 2013

Cult foreces